

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Juzza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte..... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id..... 12  
Cada número suelto..... 4

PALMA.—JUEVES 31 DE MAYO DE 1855.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Las Cortes discutirán muy pronto el dictamen de una comision, por el cual se declara benemérito de la patria, *previa plena justificación, á los que tomaron parte con las armas en la mano, en los sucesos de 26 de marzo y 7 de mayo de 1848 en esta corte.* Así dice el artículo 1.º, que con los posteriores vamos á someter á un detenido exámen, para que pueda conocerse bien su significacion, y apreciarse con exactitud sus lógicas y naturales consecuencias.

En el año de 1848 estalló en Francia una revolucion que comovió á todos los países de Europa. Esa revolucion, no solo suponía un cambio en las condiciones de la política á la sazón dominante; no era solo una revolucion radical y republicana; era una revolucion social que comprometía los mas sagrados, los mas antiguos, los mas invulnerables intereses, reconocidos por todo el mundo como bases necesarias de la única organizacion hoy posible en las naciones civilizadas. La tradicion, la historia, las leyes de la naturaleza, los sentimientos del corazón, los mas entrañables afectos del alma, todo esto, y aun mas, debía ser sustituido por un mecanismo caprichoso, fundado solo en ideas de realizacion imposible; sobre el principio de la nivelacion, cuando la naturaleza nos ha hecho á todos desiguales en inteligencia, en actividad, en sentimientos, en fuerzas, en carácter, en todo, porque solo así es como pueden ser las necesidades comunes y los servicios recíprocos. La ley de la nivelacion debía arrancar las propiedades al trabajo, para que la propiedad no fuera el monopolio del hombre inteligente, activo, emprendedor, sino antes bien el premio de la ociosidad y la incuria. Debía romper los vínculos de la familia, para que el afecto de los padres á los hijos, por ejemplo, no fuera un estímulo de produccion, ni viniesen las herencias á marcar la diferencia notable entre el hombre probo y trabajador y el hombre negligente y disipado. Debía sofocar el sentimiento religioso, para que no se notase el contraste entre el virtuoso y el criminal, entre la moralidad y el vicio, entre el pudor y la prostitucion mas cínica. — Qué debían hacer los gobiernos ante semejante profanacion de todas las leyes di-

vinas y humanas? Prepararse á resistirla por todos los medios imaginables, que todos eran buenos, y todos eran lícitos, tratándose de salvar, no ya una institucion política, ó una idea, sino el orden social, ruda y violentamente conmovido en sus seculares fundamentos. La revolucion de 1848; fué una nueva irrupcion de bárbaros, fué peor que eso: los bárbaros del norte traían una civilizacion con que sustituir á la civilizacion caduca y desmoralizada de la antigua Roma, simbolizada en el Bajo Imperio; los socialistas no traían mas que la anarquía, la perturbacion universal, con que sustituir á la sociedad tal como está constituida. Y no distingamos de naciones; no; lo que estuvo para suceder en Francia, hubiera sucedido sin Cavaignac, ó por mejor decir, sin Napoleon; en Italia sin Radetzki, en Hungría sin Jellachik y en España... lo decimos muy alto para que lo oigan el partido progresista, el país, la Europa entera, en España sin Narváez. Narváez se preparó á resistir; este era su deber, esa era su obligacion, por mas que las circunstancias hicieran vacilar á muchas almas fuertes. ¿Y cómo se preparó? Buscando armas y recursos de todo género en la mas estricta legalidad. Esto no ha querido reconocerlo nunca el partido progresista, porque ese partido es incapaz de hacer justicia á sus adversarios, á pesar de sus falsos alardes de hidalguía; pero sea como quiera, ello es lo cierto que en medio de lo crítico de aquellas gravísimas circunstancias, nunca se ha dado un ejemplo de tan escrupuloso constitucionalismo como entonces.

Preparado y todo el gobierno, la revolucion estalló porque se habia propuesto romper á todo trance, porque un puntillo de honor no le dejaba retroceder é inutilizar sus recursos y sus proyectos, ó quizás quizás porque tenia una mision providencial que cumplir; ¿y qué sucedió? Lo que debía naturalmente suceder en este país clásico de lealtad y de altos y nobles sentimientos; lo que debía suceder aquí donde la monarquía y la tradicion no tienen mas enemigos que unos cuantos ilusos y unos cuantos ambiciosos. La revolucion triunfante, nos hubiera dado la república social, á manera de la Francia, pero con una notabilísima diferencia, que allí la república tenia por patrono al genio de Lamartine, y el socialismo al talento de Ledru Rollio y de Louis Blanc, mientras que aquí hubiéramos visto con la inves-

tidura de gobernantes (no queremos pronunciar nombres) oscuras medianías, hombres sin elevacion y sin talento que hubieran agumentado con su vulgaridad é ignorancia la perturbacion de sus anárquicas ideas. La revolucion sofocada nos salvó de una gran catástrofe, de un verdadero cataclismo, dándonos tranquilidad para el porvenir. Con el peligro que corrieron los grandes intereses sociales, se aumentó como era natural la solicitud con que eran mirados. He aquí la mision providencial de la revolucion del año 48 en España y en Europa. Si por este concepto se quiere pagar un tributo á su memoria, nosotros nos inscribiremos en el número de los devotos; pero eso de enaltecerla y abrirla una página dorada en la historia, solo porque fué un acto de osada rebeldía, nos parece un insulto á las leyes y á la razon, nos parece la anulacion completa del gobierno y del principio de autoridad, siendo como es un estímulo que se ofrece á todas las insurrecciones de cualquier índole que sean, aun las mas anti-patrióticas, temerarias y sangrientas. Porque hay que saber, por si acaso alguno lo ignora, que el criterio de la justicia de las insurrecciones, ya que pueda haber alguna vez insurrecciones justas, no es el interés del partido progresista. Si la insurreccion del año 48 mereciese una mención honorífica tambien la mereceria la insurreccion que el actual gobierno sofocó y castigó en Pamplona no hace mucho tiempo. Si la disciplina y la rebelion en tal ó cual cuerpo del ejército pudieran ser meritorias alguna vez, tendrian que serlo en todas las ocasiones: la lógica no obedece á los cálculos de los partidos.

Pero no fué, se dice, el interés; no fué la ambicion; no fué ninguna pasion mezquina el móvil de la insurreccion del año 48; fué una idea, la idea de la libertad, y esto santifica el movimiento y ennoblece á las víctimas. ¡Espantosa aberracion, ó engaño manifiesto! ¿Qué ideas podían tener los pobres soldados seducidos, únicos campeones, el 7 de mayo, de la idea revolucionaria? ¿Qué ideas pueden tener esas masas de hombres, elemento único y necesario de las revoluciones de siempre, sacado de la última capa de la sociedad, á donde es imposible que penetre la ilustracion? ¿Qué idea pueden tener de la libertad los que hoy la victorean para insultarla mañana con toda clase de desafueros? ¿Era una idea! ¿y qué vale una idea, aun-

que sea la mas generosa, ante la conservacion de los santos fueros de la propiedad y la familia, ante las bases profundísimas sobre que descansa la existencia misma de las sociedades?

A esto se contesta, hablando de la insurreccion del año 48, que aquel movimiento era popular; que estaba en la conciencia y en el deseo del país, y que solo pudo ser sofocado, admírense nuestros lectores, empleando para ello medios *innobles y villanos*. *Mentira todo*, podríamos nosotros decir si hubiéramos de imitar el lenguaje de un periódico de la situacion. Nada de esto es verdad, y sobre no ser verdad, es inverosímil y absurdo. El pueblo español, apegado á sus tradiciones, no podia querer un trastorno completo y radical en sus leyes y sus instituciones, monárquico por excelencia, digan lo que quieran los rápsodas de la revolucion francesa, no podia desear la destruccion de la monarquía; el pueblo español, cuerdo y sensato, no podia querer la anarquía paseando triunfante su negro pendon por entre las ruinas de todos los intereses. Y de hecho no lo deseaba, antes bien buscaba lo contrario; anhelaba el triunfo del gobierno, que era el triunfo de las leyes, el triunfo del orden, el triunfo de las instituciones liberales, el triunfo de la sociedad. Y la prueba de ello es que los revolucionarios se vieron solos, sin auxilio de ninguna especie, obligados á entregarse, por virtud de su debilidad y de su aislamiento, poco despues de haber levantado el estandarte de la insurreccion. ¿Pues qué! ¿Era el pueblo español, era siquiera el pueblo de Madrid aquel centenar de hombres estraviados que empezaron á levantar barricadas el 26 de marzo? ¿Era el pueblo español el batallon de soldados seducidos que el 7 de mayo daba un escandaloso ejemplo de indisciplina, que la ordenanza militar castigaba severamente? Es hasta donde podia llevarse la ficcion. Y para vencer á este puñado de hombres eran necesarios medios *innobles y villanos*? Si la aseveracion no fuese tan absurda, si no se viese en ella un arranque de despecho, nos indignaria por lo calumnioso. Aquellos hombres fueron vencidos, porque no podían menos de serlo, porque tenían enfrente á un gobierno enérgico, á un ejército disciplinado y leal, y á un país amante del orden, y enemigo de las aventuras socialistas.

Sin embargo, se pide para ellos un galardón y una honrosa memoria. Bien; eso

## FOLLETIN.

— En qué quedamos describe V. la revista ó no la escribe?

— Yo bien quisiera, y desde que V. tuvo la ocurrencia de escamotearme la carta que le escribí á mi novia y publicarla en su periódico por via de folletin, esta no cesa de dirigirme esquelas y mas esquelas para que desista de mi propósito. Pero ya se vé! si para esta clase de trabajos en Palma no se puede sacar partido de nada!

— Hombre! hay tanto que decir sobre lo ocurrido durante esta quincena.

— Verbigracia?

— Ha habido una funcion en el Centro.....

— De la que no quiero ocuparme, por-

que si debiera ser imparcial me espondria á caer en el desagrado de muchos, y si anduviésemos á este paso, en un par de dias no habria títere que no me mirase de reojo.

— Hemos tenido funciones religiosas....

— Hombre! se burla V? ¿todavía quiere V.....

— Es que pudiera V. hablar de las músicas que hemos tenido en la plazuela de la Merced, de las de San Jaime, de las de Santa Catalina de Sena.

— Sí, pero es que la *situacion* ha cambiado y fuera un imprudente atrevimiento el ocuparnos de lo que la autoridad ha prohibido por peligroso ó subversivo. Sobre que tambien nos amenazaria el peligro de que algún *ardiente patriota* se nos descolgase con la exigencia de que digéramos, quieras no quieras, que tal ó cual música habia tocado el himno de Riego, aun cuan-

do fuese mentira, porque la misma razon hay para exigir de los músicos que lo toquen estándoles prohibido, que para querer que nosotros lo digamos siendo falso.

— Entonces lántese V. de que se hayan prohibido, sea V. el intérprete de los deseos del bello sexo, pida V. su apoyo á nuestros cólegas, y si consigue V. que el *Genio* y su ahijado....

— Hombre, precisamente por estos dos es que yo no quiero escribir el folletin.

— Pues....

— Como ellos no pudieron ocultar, hace catorce dias, su satisfaccion al ver que tenían un enemigo menos, yo no quisiera oponerme á que continuasen con ella, y sobre todo no tiene gracia que por mi trayan de lucir tan amenudo su habilidad en el violon.

— A propósito, diga V. algo del señor Casella.

— Lo mas que puedo decir es que se le está preparando una funcion en el Circulo, ¿qué quiere V. que diga cuando todavía no hemos podido oírle?

— Pues entonces qué hacemos? ello es que yo quiero sepan todos que está V. decidido á continuar escribiendo los folletines: haga V. por hoy cualquier cosa, solo para que nuestros lectores vean su nombre otra vez, y acaso para la otra quincena ya tenga V. grandes cosas con que lucirse: por hoy salgamos del paso.

— Entonces, escriba V. estas mismas palabras, ponga V. arriba

## REVISTA QUINCENAL.

y abajo en letras muy gordas, que se vean desde lejos, escriba V.

FABIAN.

que no es verdaderamente mas que una semilla de desmoralizacion, un convite al desorden, no dejará de producir sus frutos. Si cuando el partido conservador otorgaba una recompensa póstuma, la única posible, á un gefe político progresista que en 1843 se ofrecia voluntariamente en holocausto de su deber haciendo frente á una revolucion poderosa, daba un alto ejemplo de moralidad política, y fortalecia así indirectamente el principio de autoridad, el partido dominante, declarando hoy mártires de una idea elevada, á unos cuantos revolucionarios oscuros, abre su concurso á las malas pasiones, y entrega el principio de gobierno sin defensa ninguna á la osadía de los aventureros. De aqui á la anarquía moral de las ideas, y á la subversion de todos los principios en que descansan nuestra organizacion política y nuestra organizacion social, no hay mas que un paso. Hasta ahora se nos presentaba como una seductora ficcion la soberanía nacional; hoy se presenta como una realidad, como un derecho, la soberanía del individuo; que eso es lo que significa el derecho de insurreccion palmariamente canoizado, como se canoiza en el proyecto de ley que nos ocupa.

Y si hay galardón para los que atentan contra los poderes legítimamente constituidos, y contra las leyes, y contra la sociedad; si hay galardón para los fautores de asonadas y motines, para los atizadores de discordias intestinas, ¿qué es lo que queda para los hombres de corazón esforzado que se sacrifican voluntariamente en aras de un sentimiento humanitario y generoso? ¿Qué queda para las nobles y modestas víctimas del deber?

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 22 de mayo.

Veinte mil arrobas de cobre del Estado acaban de venderse en Sevilla al fabuloso precio de 440, 442 y 444 rs. Esta apreciacion extraordinaria en que se tienen cueros cobres justifica las diversas proposiciones que se han hecho ya al gobierno para adquirir las minas de Riotinto, una de las cuales ofrece desde luego por ellas sesenta millones de reales siempre que el gobierno no ponga por condicion de la venta el ser preferido para la adquisicion de los cobres.

Ayer se enviaron por el ministerio de Hacienda al Tribunal contencioso administrativo el reglamento y las instrucciones que se han formado para plantear y llevar á cabo la ley de desamortizacion. Luego que el tribunal los devuelva con su informe, se darán al público. Esto no puede tardar, porque el Sr. Madoz se propone que desde 4.º de junio próximo empiezen á funcionar las comisiones de venta. Antes, sin embargo, pedirá á las Cortes el crédito necesario para costear estas oficinas.

Cartas de la Isla de Santo Domingo, fecha 7 de abril, nos comunican algunas noticias de interés. El gobierno del país tenia ya conocimiento oficial del tratado dominico español, últimamente celebrado en esta Corte, si bien no habia llegado aun el texto de él: nueva que se habia celebrado en la capital con vivísimo entusiasmo, descontentando solo á los intrigantes que favorecen allí las miras y proyectos norte-americanos. Mr. Carena, plenipotenciario de los Estados Unidos trataba de reanudar el hilo roto de sus antiguas negociaciones, despues de haber intentado conseguir del gobierno americano, con violentas amenazas, la ratificacion del tratado rechazado por el Congreso de la Isla.

Esta no se hallaba aun repuesta de la agitación producida por el descubrimiento de una conspiracion militar que debió estallar el 25 de marzo anterior, y cuyo objeto era la destitucion de Santa-Ana, y el encumbramiento del antecesor y criatura de este, señor Baez, hombre de color, inquieto y ambicioso que ya hemos conocido aquí en Madrid, cuando por los años de 1846 á 47 vino á negociar sin

fruto un convenio entre su gobierno y el nuestro. Con motivo de la abortada conspiracion que, por otra parte, fue muy mal fraguada y peor dispuesta, se habian hecho algunas prisiones; y entre ellas la de un súbdito español, natural de Puerto-Rico, cuñado de Baez, y contra quien se habian concebido sospechas de estar complicado en la trama. Sin embargo, violencias cometidas en su arrestacion, y falta de formalidades en el enjuiciamiento, han dado motivo á una enérgica reclamacion de nuestro agente consular en Santo Domingo, señor San Just, con protesta del interesado.

(C. A.)

Un periódico progresista dirige ayer al señor ministro de la Gobernacion las siguientes preguntas que deseáramos ver contestadas.

¿Es verdad, que á pesar de lo que previenen las reales órdenes de 28 de noviembre de 1849 y 29 de marzo de 1851, no tiene el ministro de la Gobernacion formado los resúmenes de los estados de los reos que se hallan sujetos en las provincias á la vigilancia de la autoridad, correspondientes al último tercio del año anterior?

¿Es verdad que, á pesar de lo mandado en la real orden de 29 de enero de 1853, tampoco lo están los extractos de la contabilidad municipal de la península?

¿Es verdad que se hallan en el mismo caso los de las cuentas provinciales?

¿Es verdad que S. E. desde que es ministro no ha publicado un solo resumen en la Gaceta, á pesar de lo que previene terminantemente la referida disposicion?

¿Es verdad que aun no sabe el país cuanto es lo que se satisface á los espendedores de los documentos de vigilancia por premio de expedicion?

¿Es verdad que los que se ocupan en llenar este servicio no tienen fianza prestada, y que los fondos están espuestos á desfalcos y alcances?

¿Es verdad que S. E. no ha podido conseguir formar en los diez meses que lleva de vida ministerial la estadística de propios?

¿Es verdad que, á pesar de lo que mandado, los gobernadores no le obedecen, y no sabe todavía cuantos pósitos hay en España, y cuáles son sus condiciones?

¿Es verdad que el ministro de la Gobernacion no conoce todavía el estado detallado de las fincas que poseen los establecimientos de beneficencia en España, á pesar de haberse pedido estos en enero último á los gobernadores de provincia?

¿Es verdad que, á pesar de lo mandado en la real orden de 22 de febrero, no ha podido conseguir el que las provincias le den el parte quincenal sanitario?

¿Es verdad que S. E. no sirve para ministro, y que en las provincias se rien los gobernadores de sus disposiciones administrativas, y por eso no las cumplen?

¿Es verdad que el subsecretario y los directores pasan la mayor parte del tiempo fuera de la casa Correos, y que con su puntual asistencia á las cortes están los asuntos administrativos de cualquier modo, y entregados á la buena fé del inteligente personal subalterno de la secretaría?

(España.)

Hasta ahora no se sabe de persona alguna conocida que haya sido invadida de la epidemia cólerica y pocos de los muertos han dejado de serlo por escesos de algun género. Los teatros, paseos y reuniones están en extremo concurridos, y es tal la confianza del pueblo de Madrid en la Divina Providencia, en las medidas adoptadas por sus autoridades, y en las escelescentes condiciones higiénicas de la capital de la monarquía, que en muchas diligencias hay billetes para todos los dias de este mes.

Ni en el hospital general ni en las clínicas de la facultad de medicina se han presentado casos:

En los demas establecimientos de beneficencia pública tampoco ha ocurrido novedad:

En los cuarteles y hospicios tampoco ha existido ni existe ningun cólerico:

Los invadidos atacados hasta el día han sido en lo general gente infeliz, deteriorada ó victima de sus escesos habituales, su miseria ó su incuria.

De los partes recogidos anoche en el [go-

bierno de provincia puede deducirse con toda exactitud, que la enfermedad reinante entró en un sensible periodo de descenso habiendo hecho crisis su gravedad, segun la opinion autorizada de varios facultativos, en todo el día de anteayer.

Parece ser que el número de invadidos ayer no pasa del de 30, llegando el de las defunciones al de 16, parte de los atacados anteriormente y parte de los que lo han sido en el mismo día.

Puede por lo tanto asegurarse que la salud pública no ofrece por ahora, al menos, serios temores. (Leon Español.)

Leemos ayer en un periódico: Sigue hablándose de grandes conspiraciones reaccionarias, muy próximas á estallar.

Se asegura que los enemigos de la libertad tienen mucha confianza en los medios que emplean para conseguir su objeto.

La situacion es grave, gravísima. Recomendamos á los verdaderos liberales que estén muy alerta, muy alerta.

¿Quiénes serán los conspiradores? ¿Serán los carlistas, los polacos, los moderados, los vicalvaristas, ó todos ellos juntos?

El gobierno debe saber lo que hay, y debe decir lo que sabe. (Parlamento)

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA.**

Felanitz 29 de mayo.

En el Balear correspondiente al día 21 del actual, se lee entre otras cosas: «Las fiestas de la Purísima Madre que han de celebrarse en esta villa el día de Pascua de Pentecostés y los dos inmediatos, van á ser lucidísimas y dignas del sacrosanto objeto á que se dirigen.» Este aserto se ha realizado, ó por mejor decir, se ha realizado mas de lo que se pensaba, pues que estas fiestas se han celebrado con un boato jamas visto en el pueblo. Vamos á dar de ellas una sucinta idea, para lo cual hablaremos primero de las de Iglesia, y seguidamente de las de calle.

Nunca se vió el Templo adornado con tanta magnificencia. Sobre el altar mayor se hallaba levantada una rica tienda de damasco carmesí, debajo de la cual estaba colocada una hermosa figura de la Virgen inmaculada con un vestido bordado de oro y de muchísimo lujo, rodeada de figuras de ángeles y de nubes de varios colores, que representaban el lugar de los bienaventurados. Desde el piso de la iglesia hasta su bóveda, habia damascos por todas partes, exceptuándose los huecos que se dejaron para entrar en las capillas, adornadas tambien en sus entradas y en su interior. Hallábanse colgadas en la iglesia doce arañas de cristal, convenientemente distribuidas, vestidas sus cuerdas con mirto y flores. Ardian en el templo unos cuatrocientos cirios colocados con la mayor simetría, y las lámparas de las capillas y la que suele estar constantemente en un lugar casi céntrico de la iglesia, todas las cuales despedian un crecidísimo número de luces. De este modo se han celebrado las fiestas religiosas de que nos ocupamos, que empezaron el sábado con un Te-Deum y unas solemnes completas con música, y continuaron con los actos de costumbre, asistiendo siempre la música á los divinos oficios, y á la procesion que se hizo ayer por las calles del pueblo, habiendo principiado á salir de la iglesia poco antes de anoche. Este acto de la procesion fué muy tierno y edificativo. Precedian á la Purísima que se llevaba en triunfo, las niñas enseñadas por las Hermanas de la Caridad, los muchachos de la escuela pública con su maestro, los individuos que componen las varias cofradías que hay en esta villa, y los sugetos mas notables del pueblo que iban entre los sacerdotes con grandes hachas encendidas, llevando cirios todos los demas, y cerraban la procesion los alcaldes, el ayuntamiento y sus dependientes. La procesion así ordenada se dirigió á la iglesia del ex convento de Agustinos, en la cual entró, alternando por todo el tránsito el cántico del clero con las armoniosas sonatas de la música de la villa. Habia tambien en la procesion muchachos vestidos de ángeles, y muchachas vestidas de reinas, tres con lujosos vestidos representando las tres virtudes y una figurando ser la Purísima. Todo fué lucido, todo fué magnífico, sin ejemplo en los anales de este pueblo.

Mas, lo que no pudo menos de conmover el ánimo de los concurrentes, lo que no puede recordarse sin derramar lágrimas de ternura, fué el aspecto de las calles por donde pasó la procesion. Las fachadas de todas las casas del tránsito aparecieron profusamente iluminadas, formando las luces muy variadas figuras, que daban el mayor realce á la funcion. Veíanse en muchas calles capillas improvisadas con adornos de bastante gusto. Todo respiraba respeto, placer, magnificencia. Parecia que la Purísima habia dejado su mansion celeste para habitar algun tiempo entre nosotros: tal era la sensacion respetuosa al par que agradable inspirada por multitud de objetos que recordaban grandeza, santidad y sempiterna bienandanza.

A la cúpide del campanario se colocó un grande estandarte pintado de varios colores, á cuyo pié habia un globo tambien pintado, que con luz en su interior, presentaba de noche una hermosa perspectiva, lo mismo que otros globos y algunas pirámides que se veían en los tres balcones del frontispicio de la iglesia. Desde esta partian arcadas de pino, arrayan y otros arbores, las cuales se estendian por toda la espaciosa plaza de la Fuente, hallándose pendientes de ellas muchísimas lámparas que despedían la mas viva luz. En medio de estas arcadas se levantaba un magnífico tablado para los músicos, adornado con damascos, ropa blanca, banderas, piramides de papel trasparente, mirto y madroño.

Algunas fachadas de casas estaban igualmente adornadas, y todas, excepto las de algunos pocos pobres, lujosamente iluminadas. Todos estos vecinos han observado en el particular un comportamiento digno de elogio. Dejamos de hacer mencion honorífica de algunos por no ofender su delicadeza.

De día bailaban por las calles los danzantes vulgo *caballets*, y todas las noches ha ejecutado la música por espacio de muchas horas varias piezas escogidas en medio de una concurrencia nunca vista, alternando sus sonatas con disparos de cohetes y con una variedad de fuegos artificiales que causaron admiracion á todos los concurrentes, muchos de los cuales pertenecian al vecindario de las villas limítrofes, que se trasladaron á esta impulsados de la curiosidad que excitó en ellos la noticia de haberse de celebrar estas fiestas con extraordinaria solemnidad, como realmente ha sucedido.

Otra cosa notable se hizo, muy agradable á Dios y á la Purísima. Se socorrió á la humanidad desvalida: se dió una abundante comida á los pobres del pueblo el día de Pentecostés. ¡Accion la mas heroica! ¡Accion que ha dado muchísimo realce á estas fiestas!

Es muy consolador ver todas estas cosas, porque al considerarlas sale de nuestro entendimiento la profunda conviccion de que arde entre nosotros con el mayor esplendor la llama vivificante y consoladora del sentimiento religioso, sin el cual la sociedad seria un caos, sin el cual se buscaria en vano quietud en las familias, sin el cual no habria virtudes sociales y desaparecería todo lo bueno, todo lo grande: sin ese sentimiento religioso, dichosamente arraigado en nuestros corazones, perecerian sin remedio la civilizacion y la libertad de las naciones. Así lo creemos firmísimamente.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.**

Sanidad.—Circular.—Por medio de la Gaceta núm.º 872 se me comunica con fecha 21 del actual la real orden que sigue.

Por el ministerio de estado se dice á este de la Gobernacion en 45 del actual lo siguiente.—Exmo. Sr.—El agente comercial de España en Santo Domingo dice al señor Ministro de Estado con fecha 13 de febrero último lo que sigue.—El cólera morbo, terrible azote que ya hace algun tiempo asola las provincias Orientales de la vecina república de Venezuela, acaba de invadir y declararse con la mayor intensidad en las próximas Islas Turcas, poco distantes de la costa norte de esta Isla, y con las cuales hacen algun comercio en el Puerto de Plata. Considerada la proximidad y la latitud á que nos hallamos se teme mucho su invasion y

supremo Gobierno por un decreto acaba de disponer se tomen algunas reglas sanitarias que se reasumen en los dos artículos siguientes, que dicen:

1.º Todo buque, sea de guerra ó mercante, que venga de lugares apesados ó que se presuman tales aunque no tengan enfermos á bordo se pondrán en completa incomunicacion, ó mas ó menos prolongada, según el estado sanitario de las personas y la naturaleza del cargamento que pueda importar á su bordo.

2.º El minimum de observacion no bajará de nueve dias y su maximum según lo determinen las circunstancias á juicio de las juntas sanitarias.—«De real orden, comunicada por el señor ministro de la gobernacion, lo trasladó á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de mayo de 1855.—El subsecretario, Manuel Gomez.—» Sr.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y demas periódicos para conocimiento del público. Palma 29 de mayo de 1855.—José Miguel Trias

### INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Los dias 1.º 2 y 4 de junio próximo se celebrarán en el salon de actos públicos de este establecimiento los exámenes ordinarios de prueba de curso del académico de 1854 á 1855, correspondientes á los alumnos matriculados en la misma escuela para los estudios elementales de filosofía, asignaturas sueltas y lenguas vivas por el órden siguiente:

Dia 1.º de ocho y media á una de la mañana, segundo año de estudios elementales de filosofía.

Dia 1.º de 4 á 7 de la tarde, tercer año de id.

Dia 2 de ocho y media á una de la mañana, y de cuatro á siete de la tarde, primer año de id.

Dia 4 de ocho y media á una de la mañana, asignaturas sueltas de Física y Química, 2.º año de matemáticas y 4.º año de idem por el órden con que van expresadas.

Dia 4 de cuatro á siete de la tarde lenguas inglesa y francesa.

Los exámenes serán públicos y habrá en

el salon un sitio destinado á los padres ó tutores de los alumnos y á las demas personas que tengan á bien concurrir y no pertenezcan á la clase de los matriculados en el establecimiento.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los que deseen concurrir al acto, habiéndose fijado en el tablon de edictos del Instituto, la lista de los alumnos que pueden ser admitidos á examen y las disposiciones á cuyo tenor deben sufrirlo. Palma 30 de mayo de 1855. por D. del Sr. D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

### PALMA 31 DE MAYO.

Tampoco hoy hemos recibido á hora oportuna el correo que debe haber desembarcado esta mañana en Alcudia el vapor *Barcelones*. Si al retardo de algunas horas, ocasionado por la fumigacion de la correspondencia, añadimos la poca velocidad que se emplea en su conduccion á Palma, no debemos estrañar el que llegue á hora muy avanzada; pero estos obstáculos pueden fácilmente removerse, y haciéndolo se prestará un gran servicio al público.

Sabemos que sobre nadie recae la responsabilidad de la falta que censuramos, pues esta consiste en el mezquino salario que percibe el conductor, con el cual no puede atender á las necesidades del doble tiro que por precision debe establecerse; y sabemos tambien que el gobierno de S. M. quiere que el servicio de correos se haga con toda la exactitud y celeridad posibles y de ello está dando diariamente pruebas.

Estas razones, unidas á la pública conveniencia, nos obligan á dirigirnos á las autoridades de la provincia y al Sr. Administrador de correos, suplicándoles se sirvan pedir á la superioridad el abono del mayor gasto que ocasione la conduccion desde Alcudia á Palma de la correspondencia en un carruaje ligero que con una sola caballería, siempre que la releve en Inca, pueda pasar el camino en cuatro

horas, como diariamente sucede á muchas de las personas que se trasladan á aquel punto. El aumento deberá ser insignificante, atendido á que solo es una expedicion semanal, y á tan poca costa se logrará que si el vapor llega á Alcudia á las cuatro de la mañana, como marca el itinerario, y á las dos horas queda fumigada la balija, á las diez puede estar en Palma, evitando que como hoy sean las seis de la tarde, hora en que todavía no ha llegado.

A esa circunstancia se debe que no retardemos por mas tiempo la salida del presente número; pero adelantaremos la del de mañana y en él seremos estensos en trasladar todas las noticias que hayamos recibido.

Nuestras carreteras y caminos se resienten del estado general en que desde julio acá se hallan todas las obras públicas.

No parece sino que ciertos hombres son los destinados á construir, al paso que á otros les está reservado el demoler.

Si no se acude á la conservacion de la carretera de Inca, pronto dejará de merecer tal nombre.

Hemos dicho *conservacion*: no quisiéramos que esta palabra fuese causa inocente para que no se *compusiera* el camino.

Conservacion... conservar... conservador=moderado.

¿Quién se atreve á exigir del *progreso* que conserve, no siendo él *conservador*?

Bien mirado es una ridiculez: en uso de la libertad que felizmente disfrutamos, déjese á las carreteras que se llenen de fosos y que se desmoronen.

Obrar de distinto modo seria un contraproposito, y la consecuencia es antes que todo.

Luego, cuando difícilmente se hallará nada que no se haya vuelto de arriba á bajo ¿qué derecho hay para que las carreteras permanezcan en buen estado? Es preciso que sigan la suerte de todos los

demas ramos públicos: aqui si que existe verdadera igualdad.

No hay pues motivo para quejarse; pero desgraciadamente lo hemos conocido tarde.

Lo conocemos al concluir el presente artículo.

### GACETILLA DE LA CAPITAL.

**LIBERTAD.**—Respetando nosotros en cada uno el derecho que indudablemente le asiste de emplear su dinero de la manera que mejor le plazca, derecho que solo en tiempos de libertad podíamos ver censurado por los que á todas horas cacarean esa palabra, nos hemos abstenido de criticar el inútil empleo que se está dando á muy crecidas cantidades invertidas en el vestuario, equipo y armamento de la milicia nacional. Con los fusiles existentes en los almacenes del Estado habia de sobra y el credito que últimamente se concedió al gobierno, importante un número no despreciable de millones para la adquisicion de armas, unido á los muchos que se han gastado en uniformes que solo sirven para *pintarla*, (1) podían haberse invertido en dotar no algunas, sino muchas pobres doncellas, y aun hubiera quedado algo para atender á obligaciones sagradas, que de algun tiempo á esta parte se hallan en descubierto, tales como la beneficencia, y á la institucion de fundaciones en donde el artesano y el pobre hallasen los socorros que se ven precisados á mendigar con harta frecuencia y que solo obtienen merced á la mas refinada usura.

Pero, lo hemos dicho ya, respetamos el uso que cada uno hace de su dinero, y no hubiéramos sacado á plaza este asunto, sino vieramos censurado, por quien carece de tal derecho, el gasto que para mayor lucimiento de las funciones que se celebran en obsequio de la Inmaculada Concepcion de María, sufragan personas que á nadie tienen que dar cuenta de sus acciones, y que por lo tanto son muy libres de invertir lo que quieran en el culto divino, ya que tan desatendido está por quien tiene obligacion de costearlo.

(1) *Permitasenos el plagio. La propiedad de esta voz pertenece al actual Sr. Ministro de marina.*

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inea.

Juésves 24 de mayo de 1855.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo . . . . .	Cuartera.	4	10		4	16	
Candeal, xexa.	»	4	16				
Cebada (ordi).	»	2	18				
Habas . . . . .	»	5	2				
Habichuelas . . . . .	»						
Garbanzos . . . . .	»						
Guijas . . . . .	»						
Arroz . . . . .	arroba.	4	13	4			
Cerdos cebad.	»						
Aceite . . . . .	cuartan.	4	4	16			
Vino . . . . .	cuartin.	2	12				
Aguardiente . . . . .	»	7	4				
Carbon . . . . .	quintal.		18				
Leña . . . . .	»		3	6			
Algarrobas . . . . .	»						
Almendron . . . . .	»						
Queso . . . . .	»						
Lana . . . . .	libra.						

PUERTO DE PALMA.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 3 de junio próximo á las once de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Mallorquin al mando del capitan D. Gabriel Me-

dinas: admite carga y pasajeros para dicho puerto. Palma 30 de mayo de 1855.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 30.

De Argel en 4 dias laud Càrmen, de 49 ton., pat. Compañy, en lastre. De Marsella en 8 dias laud S. José, de 50 ton., pat. Porcell, con madera. De Barcelona en 4 dias javeque S. Sebastian, de 38 ton., pat. Garau, con 14 pasag., lastre y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 30.

Para Iviza místico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con 33 pasag., efectos y balija. Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 33 pasag., géneros y balija. Para Almeria polacra goleta Paz, de 26 ton., pat. Izquierdo, con 5 pasag., leña y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN SIMEON MONGE.

Nació S. Simeon en la ciudad de Siracusa en la isla de Sicilia. Estudió en Constantinopla, permaneció siete años en Jerusalem visitando cada dia los santos lugares y despues tomó el hábito en el monasterio del monte Sinat, donde vivió por espacio de muchos años. Posteriormente fué mandado á Italia con una mision de sus superiores, y habiendose retirado á Treveris, su obispo Popon le cedió una habitacion en la torre de la Catedral, donde Simeon vivió encerrado por otra porcion de años, hasta que el Señor lo llamó para sí el dia 1.º de junio del año 1035.

CULTOS.

Mañana en el oratorio de las Miñonas al anochecer empieza la devocion del mes de junio con-

sagrado á la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, continuando todos los dias á igual hora hasta la conclusion del presente mes.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio

DE LA

Concepcion Inmaculada.

EN LA CONCEPCION.

Dia 1.º de junio á las diez y media misa con música y sermon, y será el orador D. Gonzalo Arnau Pro. A las seis y media de la tarde despues de unos puntos de meditacion, cantará la música á toda orquesta la Coronita de las doce estrellas, la Letania y Salve.

Dia 2 á las diez y media de la mañana misa con música y sermon que dirá D. Rafael Ferriol Pro. cura párroco de Alaró. Por la tarde á las seis y media se hará, aunque con alguna variacion, la misma funcion del dia anterior.

Dia 3 á las nueve y media misa con música y sermon. Por la tarde á las cinco oratorio cantado por la música, finalizando con la Salve y los gozos de la divina Señora.

EN SAN NICOLAS.

Dia 2 de junio á las siete y media de la tarde se entonará el Te-Deum y seguidamente completas á toda orquesta.

Dia 3 á las siete y media comunión general; á las nueve y media tercia y sesta por la comunidad, alternando con la música, y misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Coll Pro. A las cuatro y media de la tarde solemnes maitines de la Inmaculada Concepcion; acto continuo el Rosario mallorquin, Salve y gozos de la Purísima por la música.

Dia 4. Fiesta á espensas de una devota persona: horas y misa mayor como el dia antecedente, predicando D. Tomas Berga Pro. beneficiado en la misma parroquia. Por la tarde despues de maitines solemnes la Coronita de las doce estrellas, Salve y Letania lauretana á toda orquesta.

Su Ilma. ha concedido cuarenta dias de indulgencia á los que asistan á cualquiera de estos actos religiosos.

EN LA IGLESIA DEL SANTO HOSPITAL.

El dia 2 de junio á las siete de la tarde se dará principio con un solemne Te-Deum seguido de completas á toda orquesta.

El dia 3 á las nueve y media de la mañana se cantarán las horas canónicas por la Comunidad y la misa mayor á toda orquesta, siendo el orador D. Gonzalo Arnau Pro. Por la tarde, concluido el quincenario de la divina Sangre, se cantarán maitines, despues la música el Oratorio de la Inmaculada Concepcion de Maria, concluyéndose con la letania Lauretana.

Su Sria. Ilma. se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á los que asistan á cualquiera de estos actos religiosos ó visitaren dicha iglesia en los dias espresados.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad	28 4	80
12 del dia.	18	28 4	75
5 de la tarde.	18	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ——— 5 hs. 42 s. Pónese á las ——— 6 » 18 » Los relojes deben señalar al medio dia verdaderamente las 11 hs. 57 ms. 20 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

En la manzana 64 núm. 8 detras de la Carnicería vieja, delante casa d' en Bordoy, se vende queso de Mahon de superior calidad á 3 sueldos la libra; Tambien se venden en la misma casa sobrasadas dulces á precio cómodo.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable. Calle de San Francisco, núm. 30.